

Santander, - Mes... 8 rs.  
 trimestre... 21  
 Provincias, 3 meses... 22  
 Ultramar 6 meses... 104  
 Extranjero, 6 meses... 104  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 25 de Abril de 1879.

NÚM. 1360

SUSCRICION

á favor de las familias de los naufragos del 15 de Abril de 1879.

	Reales.	Cts
Suma anterior.....	3.753	50
D. José de Lequerica.....	200	
Pedro J. Nardiz.....	200	
Francisco Nardiz.....	200	
Valentin Gorbeña.....	200	
Gabriel María Ibarra.....	2.000	
Cayo Pombo.....	200	
José María Amieva.....	100	
Casimiro Porras y hermana...	40	
D. Isabel Arritola.....	20	
Francisca Ube.....	4	
D. Cándido Herre a.....	100	
Julian de Gurtubay.....	100	
Juan de Inchaurre.....	100	
Quiterio Mendiolea.....	100	
Eugenio Verdiel.....	60	
Modesto Unzueta.....	20	
Unzueta é hijos.....	20	
Márcos Gutierrez.....	100	
E. de A.....	100	
Luis Casado.....	40	
D. A.....	100	
Justo Ansuategui.....	100	
Edmond Oroño.....	20	
Enrique San Pelayo.....	20	
José de Hentería.....	80	
Pedro de Ibarrodo.....	8	
Cárlos de Atucha.....	8	
Ruperto Isasi.....	80	
Tomás de Iturriaga.....	40	
Lorenzo Ibarrodo.....	8	
Donato de Celaya.....	20	
Manuel V. de Aguirre.....	40	
Francisco Larrañaga.....	40	
Evilasio Echegaray.....	40	
Antonio Arteta.....	40	
Federico Carril.....	20	
Felipe Zarraga.....	10	
Benigno Malaechavarria.....	6	
Félix Gonzales.....	10	
Javier Larrate.....	10	
Antonio Oleaga.....	20	
Gregorio Amezaga.....	20	
José Elordoy.....	20	
José Arandeca.....	10	
Amós Escalante.....	100	
Pedro Escalante.....	100	
Luis Herrero de Segovia.....	20	
José Galan y Garrido.....	20	
<b>Suma.....</b>	<b>8.667</b>	<b>50</b>

TRAIDA DE AGUAS.

Hace tiempo que venimos observando, no sin el mayor dolor, que respecto de la resolucion del expediente de la traida de aguas á la capital se ha establecido un pugilato inconcebible entre unos y otros concejales de la cor-

poracion municipal y hasta entre la prensa de la localidad, que es lo que más nos llama la atencion.

Si se tratase de un asunto que solo afectase á determinados intereses, ó que no reuniera la condicion de ser, como el de la traida de aguas á la poblacion, de tantísima importancia para la misma, sentiriamos siempre la demora en su pronto despacho; pero no tanto como en el caso presente por los incalculables perjuicios que se están originando al porvenir y prestigio de Santander, con los obstáculos que uno y otro día se presentan para que no se termine definitivamente el mencionado asunto.

Nosotros hemos dicho hace algun tiempo y volvemos á repetir ahora, que no sabemos qué objeto tiene el poner uno y otro día nuevos obstáculos á la resolucion del expediente; que no sabemos qué misterioso resorte guía estos propósitos: en una palabra, que no sabemos qué es lo que se pretende en el particular.

Para demostrarlo haremos un poco de historia. Se otorgó por el gobierno al ayuntamiento la concesion de la traida de aguas, y como la corporacion carecia de recursos, como carece hoy, que se halla empeñada, sin poder pagar los millones que adeuda ni siquiera realizar las obras de ornato que la comodidad y hasta la decencia de la capital exige, acordó el nombramiento de una comision para que propusiera el medio de realizar el proyecto del ingeniero Sr. Mayo, toda vez que al ayuntamiento le era de todo punto imposible el realizarlo; y esta comision propuso dirigir á cada uno de los propietarios é industriales de la poblacion una circular estimulándoles á que se suscribieran por la cantidad de agua que habian de comprar; proposicion que fué aceptada, pero su resultado fué negativo.

En vista de este fiasco, se volvió á tratar de este asunto por el ayuntamiento, despues de haberse perdido muchos meses en tal ensayo, lo cual acusaba una pérdida incalculable para los intereses y prestigio de la poblacion, y se acordó anunciar la concesion del proyecto de la traida de aguas por medio de concurso, á cuyo efecto se volvieron á dirigir nuevas circulares á las casas de banca de más crédito, y se mandó publicarla en la prensa local y algunos periódicos extranjeros.

El resultado de este acuerdo fué el que se presentaron al ayuntamiento varias proposiciones por diversas empresas.

Natural era que la corporacion municipal, respetando su acuerdo, resolviese aceptar la proposicion más ventajosa de las que tenia en su poder; pero se dió largas al asunto, pasaron meses y meses, caducó el tiempo de aquella concesion, se volvió á pedir prórroga al gobierno, se concedió esta, y cuando ya creiamos que el asunto terminaria, se inició una suscripcion á dinero para la realizacion del proyecto.

Este pensamiento, que, si bien era digno de aplauso por el buen deseo que demostraban quienes lo iniciaran, no le consideramos de resultados por las diversas razones que ya hemos expuesto en otra ocasion, y cual temiamos desde su principio; y fracasó tambien, como no podia menos de fracasar, de aquí que volviese el asunto á paralizarse, y en tanto, obligando al vecindario á vivir en tiempo de verano en la mayor escasez de aguas, y expuesta la poblacion á funestas consecuencias, si llegara á presentarse tanto tiempo de sequia como el que desgraciadamente llevamos de abundante lluvia.

Durante la suscripcion, aconteció que el ayuntamiento, haciendo caso omiso del acuerdo anterior, dictó otro solicitando de las Cortes la concesion de un recurso extraordinario de 4 por 100 sobre la propiedad territorial y 6 sobre la industrial, peticion que se halla para su discusion en el Parlamento y que fué combatida con mucha justicia por toda la prensa local, incluso nuestro estimado colega *El Eco de la Montaña*.

Así las cosas, continuó el ayuntamiento ocupándose del asunto de la traida de aguas, unas veces para otorgar la realizacion del proyecto á una empresa, en virtud del acuerdo dictado al efecto, otras para que sea nuncie su realizacion por subasta, con sujecion tambien á otro acuerdo posterior—pues en esto de prodigar acuerdos sobre un mismo asunto no hay corporacion que iguale, ni con mucho, al ayuntamiento de Santander;—pero es el caso que nada se ha resuelto hasta el día, despues de haber transcurrido años y años viendo el vecindario con dolor que el proyecto de la traida de aguas no se lleve á efecto sin darse cuenta del por qué.

Llegamos al estado del expediente en la actualidad, y nos encontramos con una proposicion firmada por ocho concejales pidiendo á la corporacion que anule el acuerdo que ha dictado de anunciar las obras por subasta, y otorgue la realizacion del proyecto á D. José María Ordoñez, puesto que este se compromete á realizarle y dotar de aguas á la poblacion con las mismas condiciones establecidas para la subasta.

La ley vigente de obras públicas dispone que, cuando los ayuntamientos tengan que subvencionar una, no puedan otorgar la concesion de la misma, sino por medio de subasta: esta prohibicion es la que ha debido tener en cuenta el ayuntamiento para optar por la subasta, toda vez que exigen los concesionarios por concurso un tanto por ciento de subvencion sobre el importe del costo de las obras.

Pero los firmantes de la citada proposicion dicen en la base 5.ª de la misma lo siguiente: "5.ª Que la única dificultad que podría ocurrir para aprobar la proposicion citada, serian las prescripciones de la ley general de Obras públicas y esta desaparece con solo observar que el expediente para

la aprobacion del citado proyecto fué tramitado con arreglo á la real orden de 14 de Marzo de 1846 y á las circulares de 18 de Diciembre de 1865 y 14 de Enero de 1866, y el artículo 124 de dicha ley preceptúa que los expedientes que á su publicacion se hallasen en tramitacion, se ultimarán con arreglo á la legislacion anterior que les corresponda, prescripcion que sin duda tuvo en cuenta el gobierno de S. M. para otorgar esta concesion con arreglo á la ley de aguas de 3 de Agosto de 1866 y al decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868."

Y como, en efecto, el artículo 124 de la ley vigente de Obras públicas preceptúa lo dicho por los firmantes, el asunto cambia de aspecto, máxime cuando ya el ayuntamiento acordó en su día realizar el proyecto por concurso.

Ahora bien; existe de una parte la opinion de concejales de que la concesion del proyecto solo debe hacerse por subasta, conforme á lo dispuesto en la ley vigente, y de la de otros que, con sujecion á la misma, puede otorgarse á la proposicion más ventajosa de las presentadas por virtud del concurso; de modo que en el fondo la divergencia está reducida á una nueva cuestion de procedimiento, y muy discutible de parte de quienes está mejor interpretada la ley.

Pues bien; nosotros, dada la situacion de tan importante asunto, vamos á indicar el pró y el contra respecto de los intereses de la poblacion, que tiene cada una de dichas respetables opiniones.

Supongamos que se adopta el que se cumpla el acuerdo anunciando las obras por subasta; ¿qué garantías de pago ofrece el ayuntamiento á los licitadores? Ninguna, porque no las tiene. Supongamos que, á pesar de este inconveniente, no pequeño para todo contratista, hay quien se quede con las obras. Supongamos que rebaja un millon del costo de las obras—que es rebajar—y que limita el tiempo de la concesion en cinco años menos—que es limitar,—el ayuntamiento, si no paga al contratista con puntualidad las certificaciones de las obras que vaya ejecutando, tendrá que pagar un 6 por 100 de interés al capital que las mismas representen; y supongamos que, careciendo como carece de recursos, hasta el punto que no está el presupuesto municipal, no ya para atender á obras de tanta importancia, sino para verificar las de ornato é higiene, que bien las está reclamando la poblacion, se retrasa algunos meses en pagar las certificaciones de obras ejecutadas por el contratista y que este pide la rescision del contrato porque la ley le faculta para ello, tendremos:

1.º Que paralizadas las obras, los trabajos verificados se inutilizarán transcurrido que sea algun tiempo, como transcurrirá por la misma razon que hoy transcurre.

2.º Que el Ayuntamiento tendrá un gravámen de un 6 por 100 sobre el capital que deba al contratista; y

3.º Que la población continuará sin aguas y pesando sobre el proyecto de la traida el des- crédito de una administración que no cumple sus compromisos, lo cual ahuyentará los capi- tales para otra nueva subasta.

¿Pueden, por tanto, apreciarse los perjuicios que esto puede causar? No; luego creemos que el ayuntamiento no debe exponerse á correr tan gran riesgo.

Supongamos que se decide la corporacion por otorgar las obras á una empresa y que esto le causa el perjuicio del millon de economía que hemos calculado del resultado de la subasta y hasta el de los cinco años más de la concesion; ¿tiene este perjuicio importancia alguna tratándose de la realizacion de la traida de aguas, que es, como si dijéramos, de la vida de esta población? ¿Habrá quien llegue á regatear tan mezquinas economías en compa- racion de beneficios tan grandes como ha de reportar á Santander el tener aguas potables en abundancia para mejorar la salud del vecin- dario y fomentar su industria, pobre hoy por consecuencia de la escasez de tan precioso lí- quido? Creemos que nadie, y por consiguiente que, entre la duda que presente la subasta y la seguridad de que antes de los tres años de la concesion de las obras tendremos aguas, la opinión del vecindario será la de que se opte por este último medio.

Nosotros deseamos que, lo más pronto posi- ble, se dé nueva vida, nuevo impulso, nuevo prestigio á Santander, y esto lo conseguirá tan pronto como llegue á realizar el proyecto de la traida de aguas del Sr. Mayo; y aunque coincidentemente sea más gravoso el realizarlo por concesion, siempre aprobaríamos este me- dio, porque aprovecha el tiempo, que es lo que no tiene precio, lo que no hay cálculo posible que le dé valor.

Opinamos también que á la empresa á quien se le concedieran las obras, se le deben exigir garantías en metálico, á fin de que el ayunta- miento no pueda ser burlado en el negocio.

Hemos tratado este asunto con la franqueza que acostumbramos y bajo el punto de vista de los intereses de la localidad, y si nuestra súplica fuera atendida por la corporacion mu- nicipal, nos permitiríamos rogarle que, en nombre de los intereses de la población, acordase desde luego la concesion de las obras; ácuendo que merecerá los aplausos del vecin- dario, que espera con impaciencia la ejecucion de las obras.

Nuestro querido amigo y correligionario e- consequente demócrata D. Prudencio Sañudo, nos remite la siguiente carta, que con el ma- yor gusto publicamos, agradeciéndole las fra- ses laudatorias que nos dedica y que creemos no merecer más que en lo que á nuestra volun- tad y á nuestro entusiasmo por la idea que de- fendemos corresponde:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.  
Mi estimado amigo y correligionario: Ayer tuvieron lugar las segundas elecciones gene- rales de la restauracion, y en estas, como en las anteriores, el partido democrático, inspi- rándose en la conciencia de su poder y en el sentimiento de su dignidad, no ha tomado parte en una contienda cuyos resultados estaban acordados anteriormente. Declarados ilegales, sin garantías que protejan el derecho de reu- nion y de emision del pensamiento, bien sea de palabra, bien por escrito, con el sufragio limi-

tado y convertido en un privilegio cuando de- be ser un derecho inherente á la personalidad, con el juramento político restablecido, no po- diamos aconsejar á nuestros correligionarios tomaran parte en la lucha electoral; cuando todo el artificio legal está dispuesto para el triunfo de los candidatos ministeriales y los de oposicion que sean del agrado y conveniencia del gobierno, desearo de aparecer si-mpre im- parcial y de tener una oposicion liberal, impo- tente para que sus aspiraciones se conviertan en leyes, pero que le dé fuerza moral discuti- endo sus proyectos. El partido democrático no podia tomar parte en este *juego político*; no podia sancionar una situacion en la que los derechos individuales no estan reconocidos, las libertades políticas anuladas ó limitadas y la conciencia cohibida. En condiciones tales, la lucha era irracional y los demócratas no po- diamos aceptarla sin demostrar que no éramos un partido práctico. La lucha ha terminado; el gobierno ha obtenido el triunfo. El ochenta y cinco por ciento de los diputados serán conservadores, y el resto formarán la oposi- cion que Cánovas ó Martinez Campos necesitan para poder gobernar, llenando las formalida- des constitucionales. Esta es la mision que en las nuevas Cortes están llamados á cumplir constitucionales, *possibilistas* y radicales.

Concluidas las elecciones, no han termina- do nuestros deberes. Los partidos políticos en la oposicion deben ser los centinelas avanza- dos que velan por las libertades públicas, por los derechos de todos, por los intereses de la patria, para lo cual deben estar fraternalmen- te unidos en una idea comun é inspirándose cada uno en el patriotismo de su conciencia, prescindir de toda cuestion personal, evitar di- visiones que pueden producir divisiones per- judiciales siempre, para lo cual todos debemos agruparnos alrededor de los comités encarga- dos de la direccion, así como de los órganos que en la prensa constantemente han defendi- do los intereses y doctrinas del partido.

El partido democrático de Santander ha de- mostrado siempre su buen juicio y el senti- miento patriótico de que se halla dominado, prestando su cooperacion á diferentes comités que le han dirigido, é inspirándose é inspi- rando á su vez á los periódicos locales, que han defendido sus principios, y LA VOZ MONTAÑESA, con un sentido práctico y una ilustra- da propaganda, me complazco en manifestar- lo así, ha sido un valiente campeón, un cen- tinela avanzado de la causa democrática, en cuya conducta no dudo continuará dado el pa- triotismo de que se halla inspirado. En situa- ciones como la presente, en que se nos declara los *parias* de la política, en la que no teno- mos libertad para ejercer nuestros derechos, la union es más necesaria que nunca entre los que defendemos unos mismos principios, por más que pueda haber diferencias, no esencia- les, en cuestiones de procedimiento, sujeto este á las circunstancias, bajo las cuales viven los partidos.

Lo union no solamente es lógica y razona- ble, sino también necesaria entre partidos que tienen principios fundamentales comunes; sus aspiraciones han de realizarse, union que realizada bajo bases que puedan ser aceptada por todos, *sin abdicacion de principios*, ha de producir favorables resultados á la causa co- mun de la democracia. Para ello basta buen- fé, abnegacion y patriotismo y olvido del pa-

sado por todos, cesando en recriminaciones que perjudican grandemente los intereses del partido. Las diferencias que existan respecto á conducta, concluidas están con las elecciones que terminaron ayer, y unidos todos, para la que debe seguirse en lo sucesivo, no es dudoso el porvenir que tendrá la idea democrática.

Esta son mis ideas y mi modo de apreciar la situacion política de España, y si suplico á usted, señor director, la publicacion de estas líneas, es porque creo de mi deber manifestar mi opinion á los demócratas de Santander, que tantas pruebas de aprecio y confianza me han manifestado; y la que últimamente me han dado me impone el deber de manifestar cuál es la conducta que creo debe seguir nuestro partido. Unidos somos fuertes y poderosos; di- vididos y empleando nuestras fuerzas en com- batirnos seremos impotentes y daremos fuer- zas á nuestros enemigos. Aprovechemos las lecciones que el pasado nos da, evitemos los errores que nos rodean, no hagamos *política personal*; el *santonismo* perdió el antiguo par- tido progresista; inspirémonos en nuestros principios y sean ellos el objetivo de nuestra conducta.

Soy de V., señor director, afectísimo amigo y correligionario, Q. B. S. M.,  
Prudencio Sañudo.

Lóndres 21 Abril 1879.

### Boos políticos.

Nos dice nuestro corresponsal noticiero:  
«Varios hombres importantes de la situacion no ocultan el disgusto que les ha causado el triunfo del candidato constitucional general don Manuel Salamanca, quien, al decir de sus íntimos amigos, viene á la Cámara popular con el firme propósito de reanudar sus campañas contra los actos militares y administrativos realizados en Cuba por el que fué su gober- nador superior y hoy es presidente del Con- sejo de ministros.

Se dice que el señor Salamanca, durante el interregno parlamentario, se ha hecho una gran coleccion de documentos auténticos, que bastan y sobran para probar la irregularidad con que se ha procedido en las cuestiones de la más alta importancia para nuestra grande Antilla, cuyo estado actual deja mucho que desear á los ardientes amantes de la integridad de nuestro territorio.»

Veremos si el general Salamanca es más afortunado ahora que en la anterior legisla- tura, y consiguete que el gobierno haga públi- co lo que respecto á la Isla de Cuba permane- ce aun entre las sombras del misterio para ca- si todos los españoles.

Creemos que por mucho que machaque el general Salamanca, nada se sabrá por boca del gobierno.

Al buen callar llaman Sancho.

Creemos de suma oportunidad y de gran conveniencia en estos momentos la reproduc- cion de la carta que nuestro querido y respec- table amigo D. Francisco Pi y Margall ha di- rigido á varios demócratas de Barcelona. Trata en ella de fijar de un modo claro y terminan- te lo que debe ser la union democrática, y como nosotros, cuando germinó esta idea, expusi- mos francamente nuestra opinion, que hoy ve- mos con gusto que estaba conforme en un to- do con el parecer del eminente repúblico que suscribe el documento á que nos referimos, pu-

blicamos este para que conste de qué manera entiende el Sr. Pi y Margall y entendemos nosotros la union, de la que ya saben nuestros lectores que somos ardientes partidarios.

Hé aquí la carta del Sr. Pi y Margall:  
«Se habla mucho de *union democrática*, y es preciso fijar el alcance y el sentido de estas palabras. Perdidos hace tiempo las liber- tades consignadas en el título I de la Consti- tucion de 1869; nos acaban de arrebatarse el su- fragio universal, y apenas quedan ya verda- deras garantías contra la arbitrariedad de los gobiernos. El justo deseo de reivindicar cuan- to antes nuestros antiguos derechos y asentar la soberanía de la nacion sobre firmes bases ha dado origen á la idea de la union democrá- tica. Puesto que varios partidos suspiran por el restablecimiento de la soberanía nacional y la autonomia del individuo, ¿por qué, se ha di- cho, no han de juntar sus banderas y aunar sus esfuerzos? ¿Por qué no han de trabajar de consuno para el logro de sus comunes propó- sitos? Contestábase que si acerca de estos dos puntos estaban de acuerdo, diferian en todo lo relativo á la organizacion y las atribuciones de los diversos grupos en que la nacion se di- vide; pero que podrian muy bien unirse para los fines comunes sin que ninguno abdicara sus particulares principios ni renunciase á la realizacion de sus respectivas ideas.

Entendida así la union, fué y continuó sien- do uno de sus más ardientes partidarios. Limi- tada al antojo de los gobiernos la libertad del pensamiento y de la conciencia, eliminados de los comicios millares de ciudadanos por el solo hecho de no pagar contribucion directa, menoscabada la soberanía de los pueblos, no solo faltan las condiciones indispensables para el pacifico progreso de las naciones, sino que también se siente lastimado el individuo en su personalidad, en su esencia, en lo que le constituye hombre, en lo que realmente le distingue de los demás seres de la naturaleza. Unirse para evitar eso, me pareció, y me sigue pareciendo, además de oportuno, noble y digno.

No me lo parecería ya si se tratase de llevar la union, como algunos pretenden, á la fusion en uno de los diversos partidos que aceptan el título I y el artículo 32 de la Consti- tucion de 1869. Cuando unos proclaman y otros niegan la autonomia del municipio y la provincia, cuando unos limitan la accion del Estado á los intereses verdaderamente nacion- ales y otros la llevan á la más populosa ciu- dad y á la más apartada aldea, cuando unos abogan por la unidad en la variedad á que nos lleva la naturaleza y la historia y otros quieren encerrar en unos mismos moldes las heterogéneas entidades de que se compone la patria, sería indudablemente una quimera re- fundirlos, máxime cuando unos y otros profesan de buena fé sus ideas, y no es de partidos sérios ir las cambiando al antojo de los hom- bres ni al compás de pasajeras circunstancias.»

Los periódicos constitucionales publican el siguiente despacho telegráfico de Padron:

«PADRON, 21.—Señor presidente del di- rectorio del partido constitucional.—Amena- zas del gobernador, coacciones extremas de los alcaldes y coaliccion radical-carlista y mo- derados consiguieron triunfarse el candidato del gobierno, Gaset Artime, propietario Im-

medicamento, respo- crónico de la ve- r y demás del app- escrúas, herpe- y en las principa- ntes al por mayo- dido- cipal- muy imp- tado- gun- muy mod- arra- riza- el in- inme- A- ex- d- men- hono- ocul- les p- en- a- ni di- del c- luto, lítica- dicen- metas- de la- por ta- do est- Cortes- antigu- guera-

AY. mas universal- e, corrigen- eficaces en- lia. como- u específico- como tales- piel. Cada cap- trucciones im- a las principa- et, en el esta- de D. Bernar-

REFACON- in- PARIS

parcial, por 1.200 votos contra 900; pro-  
tando la eleccion. Hágase público.—*Rafael  
Antonio Orense.*  
Gaset y Artima, propietario de *El Impar-  
cial*, candidato del gobierno!  
Suponemos que *El Imparcial* se apresura-  
rá á desmentirlo, pues de lo contrario quedará  
en pie lo de PADRON, nombre que parece  
que está reclamando esta pregunta:  
*¿Padron de qué?*

Sentimos extraordinariamente que el tribu-  
nal de imprenta haya impuesto quince dias de  
suspension á nuestro apreciable colega *El  
Clamor de la Patria*.  
Pero celebramos mucho que no haya acce-  
dido á los deseos del fiscal que pidió nada me-  
nos que la suspension de nuestro colega.  
El señor Melendo siempre tan fino y tan  
benévolo con los periódicos que caen bajo su  
férula.  
No en vano recibe su paga del fondo desti-  
nado á calamidades públicas.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 23 de Abril de 1879.

Muy señor mio: Para despertar el interés y  
la curiosidad públicas, no hay como las ma-  
nifestaciones del cuerpo electoral. Ejemplo  
trista de esta verdad es D. Claudio Moyano  
Samaniego. Prescindiendo de las ideas políti-  
cas en cuyo análisis no me entrometo y que  
allá cada cual juzgará á su manera, es indu-  
dable que en España habrá pocos hombres que  
á una honradez scrisolada y á un trato tan  
sencillo como familiar y ameno, reúnan, como  
él, las dotes, raras por cierto, de consecuen-  
cia, carácter, integridad y nobleza que le re-  
conoce todo el mundo. Persona, además, de  
una edad bastante proveya, habrá bien pocos  
que puedan disputarle la gloria de haberse de-  
dicado, desde el primer dia de su vida políti-  
ca, hasta hoy, con tanto celo como desinterés  
al servicio de la noble tierra castellana sin  
descuidar los intereses generales de la nacion  
á su manera considerados; nadie, por consi-  
guiente, con más títulos que él para esperar,  
sin descender á convenios humillantes, farsas  
indignas y criminales complacencias, impro-  
pias de todo hombre digno y de convicciones  
arraigadas, una nueva al par que legítima  
credencial de diputado por uno de los puntos  
de España que llenaba con su solo nombre. Y  
sin embargo no ha sucedido así; la capital de  
Castilla la Vieja no ha tenido por conveniente  
elegirle, no quiero indagar las causas, como  
no es tampoco mi ánimo ofender á ninguno de  
los que ha merecido ese honor del cuerpo  
electoral, y con ello ha dado un golpe que di-  
fícilmente podrá abonarle, y que de todos mo-  
dos sienten hoy los hombres de todas las opi-  
niones, desde los ultramontanos á los más ra-  
dicales, á quienes he oido, á la vez que au-  
sencias por todo extremo lisongeras para el  
Sr. Moyano, porque esta distinción de hombre  
público habia sabido captarse, por sus nota-  
bles cualidades, el aprecio y la consideracion  
de cuantos le trataban, una censura continua-  
da al cuerpo electoral que ha distado mucho de  
estar á la altura de las circunstancias al olvi-  
darse de un hombre de tantos merecimientos  
como el Sr. Moyano.

He frecuentado círculos, he estado en algu-  
nas reuniones, he explorado, en fin, los senti-  
mientos de muchos, y se lo digo á V. con toda  
ingenuidad: pocas veces, quizá nunca los he  
visto tan unánimes como en la ocasion presen-  
te para deplorar, con el olvido, diré lamenta-  
ble, en que han incurrido los de Valladolid,  
la ausencia en el futuro Parlamento, de la fi-  
gura más saliente del antiguo partido mode-  
rado. ¿Cómo y por qué ha sucedido eso? No lo  
sé, y repito que no quiero indagarlo; pero sí  
añadiré que es un resultado que ha sorpren-  
dido á todos y al presidente del Consejo prin-  
cipalmente de quien se dice que le ha sentado  
muy mal una decepcion por la generalidad  
imprevista. Se añade más; se añade que, afecto  
por la noticia y deseando remediar en al-  
gun modo las consecuencias, ciertamente que  
muy lamentables para la representacion del  
moderantismo histórico, llamó, en uno de esos  
arrañones de ingenua sencillez que le caracte-  
rizan, al Sr. Moyano, y le dijo que si aceptaba  
el nombramiento de senador vitalicio, pondría  
inmediatamente el decreto á la firma del rey.  
Asegúrase que la contestacion fué digna del  
ex-diputado castellano: agradeciendo alta-  
mente la deferencia, parece que declinó tanto  
por varias consideraciones que no se le  
ocultarán á V., consideraciones entre las cua-  
les podría muy bien figurar la de que no ha  
ni directo ni indirectamente, de un gobierno  
lento, por ahora al menos, sus ideas tanto po-  
dicas como económicas. Moyano es de los que  
mueras cuando son á costa de la independencia,  
de la honradez ó de la consecuencia, y que,  
por tanto, prefiere quedarse en casa conservan-  
do estos títulos que brillando sin ellos en las  
Córtes ó en el Senado. De la madera de los  
antiguos puritanos, se parece en esto á Pl, Fi-  
gueras, Zorrilla y otros que no transigen con

lo que no juzgan adecuado á su decoro, y, si-  
quiera no sea más que bajo est punto de vista,  
es indudable que hombres así hacen honor  
á los Parlamentos y más aún á la patria.  
Bien que, lo que he referido de algunas  
Campos, no lo aseguro formalmente, como no  
aseguro tampoco sea cierta otra version segun  
la cual el Sr. Marton, gobernador de Vallado-  
lid, correria peligro de quedar cesante ó de  
ser trasladado á otra provincia en prueba del  
disgusto con que ha visto el gobierno la der-  
rota del Sr. Moyano. Lo primero, sin embar-  
go, lo encuentro verosímil, como segura se-  
ria, en tal caso, la contestacion que he puesto  
en boca del interesado; encuentro menos pro-  
bable lo segundo por cuanto envolveria im-  
plicitamente infraccion de ley ó abuso de atri-  
buciones por parte del gobernador, y eso no  
puede convenir al gobierno, interesado en pro-  
barque los electores han disfrutado de plena li-  
bertad en el sufragio.

Por mi parte, pues, lo consigno como uno  
de tantos rumores que circulan, y sin ánimo  
de herir la susceptibilidad de nadie. Pero, ya  
que no eso, creo, sí, poder asegurar que serian  
inútiles todos los esfuerzos que se hagan para  
inclinarse al Sr. Moyano á que acepte, bien una  
senaduría electiva, bien un distrito vacante.  
Fiado en que los de Valladolid no le olvidari-  
an, dejó huérfanas otras representaciones  
que se le ofrecían antes, y entiendo que, antes  
de prestarse á nuevas exhibiciones, impropias  
de su dignidad y de su carácter, preferirá que-  
darse en su casa, esperando que se le haga  
justicia á la manera que se le hace anoche *El  
Clamor de la Patria*, periódico que, por lo  
mismo que muy radical, se ha colocado en una  
actitud que le honra sobremanera.—F.

**Noticias.**

El martes último estalló un petardo en el  
colegio de San Carlos de Madrid detrás de la  
puerta de una de las clases, ocasionando va-  
rios desperfectos en las tapias.

No hubo desgracias personales, debido á  
quemamientos antes de la ocurrencia habian  
salido del aula el catedrático y todos sus disci-  
pulos.

Anunció el Observatorio astronómico de  
Nueva-York cambio de temperatura para  
ayer 24 de Abril.

Nos hemos hecho ya tan desconfiados con  
tanto llover, que aunque efectivamente ayer  
por la tarde se notó alguna modificacion en  
sentido favorable, apenas nos atrevemos á creer  
que venga el buen tiempo.

Hoy veremos si la realidad confirma el  
anuncio del Observatorio.

La antigua zarzuela *El Juramento* fué bien  
interpretada anoche por todos los artistas que  
tomaron parte en su representacion. Las seño-  
ras Castro y Franco y los señores Navarro,  
Carratalá y Belloc, estuvieron acertados en el  
desempeño de sus respectivos papeles, distin-  
guiéndose el barítono señor Navarro, que fué  
aplaudido con justicia.

Se anuncia para la noche del domingo la  
tercera representacion de *El Anillo de  
hierro*.

Es de esperar que se lleven todas las loca-  
lidades, atendiendo al éxito extraordinario que  
obtuvo en la noche de su estreno y á lo per-  
fectamente que se ha interpretado dicha obra  
por los apreciables artistas que toman parte  
en ella.

Ayer se verificaron las elecciones de com-  
promisarios para senadores, siendo elegidos  
pormayoría de votos D. José Alejandro Busta-  
mante, D. Martin Vial, D. Alfredo de Abarea  
y don Salvador Regules.

Nuestro amigo y correligionario don Juan  
Olazaran ha tenido la desgracia de perder  
una niña de corta edad ayer á las tres de la  
tarde.

Le deseamos resignacion para sufrir este  
doloroso acontecimiento, por el que le envia-  
mos nuestro sincero pésame.

*La Moda Elegante Ilustrada* acaba de pu-  
blicar los nuevos modelos de confecciones que  
tenia anunciados, entre los cuales hay algu-  
nos que están llamados á causar una verdade-  
ra revolucion en las *toilettes* de las jóvenes  
elegantas.

La empresa cree cumplir con un deber lla-  
mando la atencion de las señoras sobre tan in-  
teresantes modelos.

Se envian números de muestra gratis á  
quien los solicite, dirigiéndose al Administra-  
dor, Carretas, 12, principal, Madrid.

**Comunicado.**

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.  
Muy Sr. mio: En el número 1359, corres-  
pondiente al dia de hoy, del periódico que tan  
dignamente dirige V., he leído con sorpresa  
un comunicado firmado por dos individuos que  
estuvieron á curarse en mi gabinete, los cua-  
les se presentaron cojos enteramente á causa  
de los muchos y grandes callos que tenían.  
Hecha la operacion á satisfaccion de ellos,  
puesto que se les extirparon perfectamente sin  
que sufrieran el más pequeño dolor, me pre-

guntaron cuánto ara el importe de mis hono-  
rarios y les dije que me abonaran ciento cin-  
cuenta reales, lo cual verificaron sin manifes-  
tar queja alguna.

Si á esos señores, despues de haber salido de  
mi gabinete, les han parecido exagerados los  
honorarios abonados, á mí, que sé la clase de  
operacion que tuve que practicar para curar-  
los, me han parecido en extremo pequenisi-  
mos, aun siendo ellos jornaleros. Yo acostum-  
bro, como el público sabe, curar de balde á to-  
do paciente menesteroso que quiera utilizar  
mis servicios; pero no debo consentir que se  
me quiera presentar ante el público como per-  
sona que abusa de su profesion para explo-  
tarla. Muchas son las que podria nombrar, á las  
cuales les ha parecido exigua la cantidad que  
han satisfecho por haberlas curado; pero no  
lo hago porque creo que mi reputacion está  
más alta que las invectivas de dos individua-  
lidades que han tenido por conveniente, en uso  
de su derecho, dirigirse á la prensa con ánimo  
deliberado de mortificarme.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva mandar  
insertar las precedentes líneas en su ilustrado  
periódico, por lo cual le quedará reconocido  
su atento S. S. Q. B. S. M.,  
*José Rodriguez.*

**Pacotilla.**

¿Quién es el personaje de más valía  
en esta noble tierra de la hidalguía,  
de las alegres juergas, del mucho ruido,  
de las fiestas de toros y del cocido?  
La electoral familia, con gran salero,  
acaba de decirlo: ¡Paco Romero!

¿Quién es aquí entre todos los españoles  
el que puede llamarse sol de los soles,  
el ídolo más grande que tiene España,  
segun el resultado de la campaña?  
El que figura en votos ser el primero;  
¡el ínclito, el insigne Paco Romero!

¿Quién es en esta tierra la maravilla  
que más intensamente que todas brilla,  
tan popular que á oscuras y sin auxilio  
dejó á Sagasta, á Cánovas y á Don Emilio?  
Ese feliz asombro del mundo entero,  
¿quién ha de ser, señores? ¡Paco Romero!

¿Quién es el que en las Córtes, dándose pisto,  
puede decir un dia sacando el Cristo:  
«No hay nadie aquí que pueda ponerme puntos  
porque tengo más votos que todos juntos?»  
¿Quién es ese gigante del pueblo ibero?  
Ya creo que lo he dicho: ¡Paco Romero!

Ahora en Francia de fijo dirán las gentes  
allá en su idioma, lleno de inconvenientes,  
al ver que es entre todos los diputados  
el que sacó más votos acumulados:  
—*Tuto l'amor que Espagne tenio á Espartego  
l'est donné al honorable Monsieur Romego!*

Y diremos en cambio los españoles  
al son de la guitarra con muchos ¡dies!  
que en esta noble tierra de los cantares  
los hombres eminentes nacen á pares.  
Si hoy don Paco el primero salió elegido,  
¡ha quedado usted en turno, Doctor Garrido!

*La Correspondencia* y otros periódicos mi-  
nisteriales atribuyen la desanimacion de las  
últimas elecciones al temporal de estos dias.

No les falta razon si nos fijamos en algunos  
detalles.  
Por ejemplo, el Sr. Barca naufragó en las  
aguas de su distrito.

Y en cambio se considera seguro el triunfo  
del señor Nadal, diputado de la mayoría.  
Otra vez, antes de convocar á elecciones,  
no será malo que consulte el gobierno con el  
Observatorio astronómico de Nueva-York, pa-  
ra evitar desgracias!

Dice *El Imparcial* que los centralistas lle-  
varán á las Córtes, del 30 al 40 por ciento de  
sus fuerzas.

Pues no diga usted más: ¡diputado y medio!

Los que con más entusiasmo han acudido á  
las urnas electorales el domingo, han sido los  
muertos.

Ni uno solo de los que figuraban en las lis-  
tas ha dado de hacer uso del sufragio.

¿Qué más, hombre? En Jaen estaba enterra-  
do un elector de Sarriá, y votó en su distrito.  
¡Mire usted que hacer un viaje para ir á vo-  
tar!...

¡Se necesita tener entusiasmo y amor al mi-  
nisterio!

Lo que ahora quisiera yo saber es cuántas  
misas han ofrecido á los electores difuntos los  
candidatos ministeriales!

Porque á mí no me digan. Ellos no lo han  
hecho de guagua. ¡Quiá!

Por Antequera, muy deslumbrador,  
diputado ha salido Campoamor.  
Y de fijo dirá para su seno  
el simpático Conde de Toreno.

—Que no me quede yo sin mi cartera  
y salga Campoamor por Antequeral

TELEGRAFÍA PARTICULAR  
DE  
**LA VOZ MONTAÑESA.**  
Madrid 25 (2-50 m.)  
Infanta Cristina encuéntrase  
escribiendo.  
Grande agitacion en Bosnia.  
El acta de Blau... será anulada.  
Robledo ha tenido por acumu-  
lacion 23.000 votos; 11.000 Cas-  
telar y 10.500 Sagasta.  
Obligaciones del Banco y Te-  
soro serie exterior..... 95-80.  
Cambio sobre Londres..... 48-05.  
Cambio sobre Paris..... 5-03.  
*Fabra.*

**BOLSA DE MADRID.**  
*Cotizacion oficial del dia 24.*

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	14-95 y 90.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	15-85 y 75.
Deuda amortizable con inter- rés de 2 por 100 interior...	34-62 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision...	90-40 y 30.
Obligaciones del Banco y Te- soro, serie interior.....	95-80 y 85.
Obligaciones del Tesoro sob- re productos de Adua- nas.....	93-80 y 90.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	29-35 y 25.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 24.**

3 por 100 francés.....	79-45.
Exterior español.....	13 15/16.
Interior.....	43-750.
Obligaciones Cuba.....	43-750.
Amortizable.....	98 13/16.
Consolidado inglés.....	98 13/16.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**  
Bergantin-goleta Santiago, 189 ts., c. Vi-  
llar, de Santiago de Cuba con 301 sacos ca-  
cao á la órden.  
Goleta Prosperity, 94 ts., c. James, de Li-  
verpool con 177.807 kilógs. brea á los señores  
Estrada y Miranda.  
Vapor Leonor, 263 ts., c. Muñiz, de Bilbao  
con carga general de tránsito.  
**BUQUES DESPACHADOS.**  
Vapor Besós, 151 ts., c. Garteiz, para Al-  
meria y escalas con 1.024 sacos harina, 50  
idem cebada y otros efectos.  
Bergantin Flavia, 168 ts., c. Oyarbide, pa-  
ra la Habana con 1.130 barriles y 535 sacos  
mayores de harina.

388.  
**Medicinas que prolongan la vi-  
da!**—El término medio de la vida seria mucho más  
largo si el gran consumo actual de la Zarzarrilla  
de Bristol se pudiera hacer universal para todas las  
enfermedades que provienen de impureza de la san-  
gre y humores escrofulosos. Las medicinas que tie-  
nen la propiedad positiva de curar males y al mismo  
tiempo la calidad negativa de ser perfectamente ino-  
fensivas son muy raras. La Zarzarrilla de Bristol  
es una de ellas. Seria casi imposible producir un ca-  
so de escrófula u otra enfermedad ulcerosa ó erup-  
tiva que no se pudiera restringir con el uso de este  
curativo alterante vegetal, é igualmente imposible  
nombrar un caso en que haya obrado pernicioso-  
mente aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto  
los errores mercuriales ocurren todos los dias.

**LA CRUZ BLANCA**  
**UNICA FABRICA**  
DE  
**DOBLE-BOCK**  
Esta cerveza, cuyas excelentes cualidades higiéni-  
cas están por todos reconocidas, se recomienda para  
las personas delicadas y convalescentes, y sustituye  
con ventaja el vino en las comidas.  
Tambien se elaboran en la misma fábrica  
**CERVEZA FUERTE, BEBIDAS GASEOSAS**  
**Y AGUA DE SELTZ.**  
Depósito en el Café Suizo á precios de fá-  
brica.—Se mandan precios corrientes gratis.

**¡¡¡Ultimos dias!!!**  
Solo hasta el 30 permanecerá en esta el ca-  
llista. San Francisco, 21, segundo.

**Se vende una máquina de va-  
por inglesa, de fuerza de tres caballos.**  
En esta imprenta darán razon.

**TEATRO.**  
*Funcion para hoy 25 de Abril de 1879.*  
**11.º de abono.**  
La zarzuela en cuatro actos, titulada:  
**LOS MAGYARES.**  
Entrada general, 4 rs. A las ocho en punto:  
**SALONES DE TOCA**  
**CAFÉ-TEATRO.**  
Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las  
ocho y media.  
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA  
á cargo de M. Ortiz de Guzman San Francisco 21

15-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15  
MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES  
**DIEZ!!**

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO. **46 por 100**  
EN LAS VENTAS AL CONTADO  
DE DESCUENTO en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS EN LAS PROVINCIAS DE Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble respunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS  
BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

**EL HIERRO QUEVENNE**

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

«... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.»

(Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desmentar las numerosas falsificaciones, impuras e ineficaces siempre, a veces peligrosas, exámen las marcas:

Depositorio general: **Émile GENEVOIX**, 13, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



**CAPSULAS GARDY A LA ACEITE DE GABIAN**

Enfermedades crónicas de las VIAS RESPIRATORIAS  
NUEVO TRATAMIENTO

Segun Relación a la Sociedad Medical de Terapeutica de Paris curan radicalmente Bronquitis crónicas, Asma, Tos y catarros pulmonar son muy eficaces contra la Tisis.

Paris, Farmacia GARDY, 45, rue Caumartin.  
Madrid, depósito general: **ULZURRUN ANGULO Y Ca.**

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**  
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

**JARABE y PASTA**  
DE SAVIA DE PINO MARITIMO  
de **LAGASSE**, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**JARABE DE RABANO IODADO**  
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del-cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Irujo, calle del Medio, 27.

Preparaciones Especiales  
DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
NUEVA YORK.



LA  
**Zarzaparrilla**  
DE BRISTOL  
El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**SOLITARIA**  
GIBBERT. ESPECIALISTA.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TRAMIA VIVA Y CON CABEZA EN DOBLES ALCO MAS DE TRATAMIENTO EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.  
CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

Vino legítimo DE **JEREZ.**  
de las bodegas de D. M. Misa.  
Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanza, Muelle, -21.

**LAS NACIONALIDADES**  
POR  
**F. PI Y MARGALL**

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.  
De venta en Santander, en la administración de este periódico.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

**PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.**  
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES  
A. Lopez, Guipuzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Conde y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
Consultar en Santander. Sres. Ansel B. Perrey y Compañía.

**PASTA y JARABE**  
De **BERTHÉ** con **CODEINA**

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Codex Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Bérthé, nos obliga a recordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.



**Vacuna**  
Del Instituto Médico Valenciano.—Depósito para su venta: Botica de Vega, plaza Vieja 10-1

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos.

Dr. Adh. Deiban, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Pastillas, 12 reales;—Polvos, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favard.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	10
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	10
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	11

La próxima salida del 4 de Mayo la efectuará el magnífico vapor de 2.866 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado **PATAGONIA**

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICHON, CUTERIE, DUBREUIL, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estarian bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que está en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.



**Depurativo Universal**  
DE **ORDONEZ**

La accion de este medicamento, superior á los Robs y Zarzaparrillas, es infalible en las afecciones de la piel, ardores, erupciones, herpes, llagas y en cuantas dependen de algun vicio de la sangre.

Depósito en Santander: Martillo, 5, botica de Ordoñez.

Precio del frasco: 14 reales.

**PAPEL** epispastico de **ALBESPEYRES**

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años, por los notables médicos, siendo la mejor preparacion para mantener los vejigatorios.

El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.

**Aviso importante:**  
Es contra hecha toda cajita que no este firmada por Albespeyres.

Depósito en todas las Boticas.

**Licor Brea de Múnera**

contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Goyanes invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 8 reales.

De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudiller, 22, Barcelona.

**IMPRENTA**  
DE  
**LA VOZ MONTAÑESA**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

**San Francisco, 30, principal.**